Acordando tambien este Ayuntam.to que respecto á que los mismos Jueces de
este Pueblo, han tenido interinam.te
á su cargo el Despacho de la espresada
Contaduria Hypotecaria, desde el Fallecim.to
de dicho Difunto Dn. Pedro, hasta la
entrega que de ella han hecho á D. Fr.co
Javier Sanz, manifiesta haverles sido
altamente satisfactorio; y que
esperan haver llenado la debida exac.
titud y fidelidad en todo, asi y como por
la veracidad que les ha sido posible, con
muy ventajas que han encontrado en
la propia oficina y espresan de la
entrega que les ha merecido bien echo
á Dho. Contador interino; declarando
ademas agradecer sumamente el apoyo
hecho del estado en que encontraron la
Oficina Contaduria al encargarse de
todos sus documentos, y del cuidado que
se tuvo al tiempo de su entrega (hecho
dicha entrega), cuyo testimonio
se acuerdan se le franquee cuando lo pida